

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: La entrega de los bienes deberá ser total, a cumplimentarse en un plazo máximo de 15 (quince) días corridos contados a partir del día siguiente a la notificación de la orden de compra efectuada por autoridad competente. La misma deberá efectivizarse libre de todo gasto para el estado.-----

La entrega se efectuará en la Delegación Centro Este, sita en la Estación Belgrano en calle Bvd. Pellegrini 1150 de la Ciudad de Santa Fe.-----

FORMA DE PAGO: El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días corridos contados de la fecha del informe de recepción, conformado debidamente por el organismo competente y de acuerdo a la forma de entrega antes indicada.-----

FORMA DE COTIZAR: Deberá cotizarse el precio unitario, el total del renglón y el total general de la oferta. Los precios cotizados serán considerados precio final, por todo concepto. La adjudicación se efectuará por renglón.-----

Arq. MATIAS PONS ESTEL
Director de Gestión Urbana
Municipalidad de Santa Fe